

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Oficina Institucional contra la Trata de Personas (OICTP)

REPÚBLICA DE PANAMÁ MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA OFICINA INSTITUCIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y SECRETARÍA GENERAL

MES DE MARZO DE 2020

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

I. Plan Nacional contra la Trata de Personas para el quinquenio (2017-2022)

La Comisión Nacional contra la Trata de Personas cuenta con un Plan Nacional contra la Trata de Personas y actividades conexas, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 125 de 17 de abril de 2018 que desarrolla cinco (5) ejes estratégicos contemplados en el Decreto Ejecutivo No. 303 de 2016 que reglamenta la Ley No. 79 de 9 de noviembre de 2011, sobre Trata de Personas y actividades conexas.

En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades conforme a los ejes estratégicos del plan anual 2020:

1. Eje Estratégico I. Prevención, sensibilización y concienciación.

- 2 de marzo de 2020, Reunión de coordinación con el Presidente del Club Gastronómico de Panamá, Camilo Hoyos, y funcionarias de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre aspectos logísticos del evento "Cocinando contra la Trata" a realizarse el 27 de junio del presente año.
- 3 de marzo de 2020, reunión con el Sub Director de la Policía Nacional, Directora de Docencia de la Policía Nacional y la Sub Directora del Servicio Nacional de Migración con el objetivo de coordinar la inclusión del tema Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la malla curricular de los Estamentos de Seguridad.
- 4 de marzo de 2020, reunión de coordinación con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para la organización de la actividad de recaudación de fondos "Cocinando contra la Trata" que se realizará en la plaza Los Libertadores, ubicada en el Palacio Bolívar de la Cancillería, prevista para el 27 de junio del año en curso.

A las 2:00 p.m., reunión con el productor Lenin Belloso del Teatro Nacional para





coordinar los detalles logísticos del Concierto de Gala que se realizará el 29 de septiembre del año en curso en el Teatro Nacional de Panamá como parte del cierre de campaña del mes contra la Trata de Personas en Panamá del año 2020.

• 6 de marzo de 2020, reunión con el Director de la Orquesta Sinfónica de Panamá, Jorge Ledezma, para coordinar los detalles logísticos del Concierto de Gala que se realizará el 29 de septiembre del año en curso en el Teatro Nacional de Panamá como parte del cierre de campaña del mes contra la Trata de Personas en Panamá.

2. Eje Estratégico II. Atención y Protección a Víctimas.

- 3 de marzo de 2020, reunión de la Mesa de Trabajo para la identificación de Bienes Aprehendidos provisionalmente y comisados en las sentencias del delito de Trata de Personas dictadas desde el año 2011 a la fecha. Esta reunión contó con la participación del representante del Ministerio Público, Ministerio de Economía y Finanzas (Dirección de Bienes Aprehendidos), Servicio Nacional de Migración y Ministerio de Seguridad Pública.
- 4 de marzo de 2020, se realizó la Reunión Ordinaria N° 03-2020 de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA), con la participación del Mayor Carlos González de la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP) y Liriomar Martínez de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional, Ibeth Pérez por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), Layda Mojica del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) y Jonathan Santamaria de la Defensoría del Pueblo, encontrándose ausente el Ministerio Público.

Como invitados especiales asistieron la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), el Servicio Nacional de Migración y la Secretaria General

de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas - Ministerio de Seguridad Pública (MINSEG). El objetivo de la reunión fue el seguimiento y monitoreo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual 2020 del Eje II correspondientes a la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas así como la distribución de las tareas pendientes a desarrollar durante el año en curso.

• 11 de marzo de 2020, Reunión Extraordinaria N° 03-2020 de la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas (UIA). Con la participación





de la Dirección Nacional de Inteligencia Policial (DNIP), la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) de la Policía Nacional, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL) y la Defensoría del Pueblo, encontrándose ausente el Ministerio Público y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Se identificó de manera preliminar un caso como posible víctima de Trata de Personas.

3. Eje Estratégico III. Persecución del delito

- 2 de marzo de 2020, taller en el Servicio Nacional de Fronteras dirigido a 18 Oficiales, como parte de las acciones del Plan Operativo Anual 2020 de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, con el propósito de divulgar la herramienta diseñada para la detección temprana de las posibles víctimas de trata de personas, parte del Protocolo de Identificación y Atención de las Víctimas de Trata de Personas.
- Del 9 al 13 de marzo: Jornadas de sensibilización sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en las Provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, dirigido a 90 funcionarios del Ministerio Público. Este seminario fue auspiciado por Misión OIM Panamá y el Ministerio Público con la participación del Equipo Técnico Evaluador que dictó la capacitación del Formulario de Detección Temprana de las Víctimas de Trata de Personas.

4. Eje Estratégico IV. Cooperación Internacional

- 9 de marzo de 2020, entrevista con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sobre los sistemas de gobernanza migratoria en materia de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, con el objetivo de generar datos que informen estrategias e iniciativas a mediano y largo plazo, para el desarrollo de capacidades de gobernanza en los países de la región.
- 10 de marzo de 2020, entrevista con el estudiante estadounidense Brendon Deer de la Universidad de Arizona, en periodismo junto al profesor Jason Maning con el propósito de conocer el sistema implementado por Panamá para combatir el tráfico humano. Escribirá un artículo que será publicado local en Estados Unidos sobre este tema. Está realizando un reportaje sobre las acciones concretas que adelanta Panamá en aspectos relacionados con políticas migratorias, trata de personas, acciones de persecución del delito y de protección a víctimas.
- Organización de la primera reunión de trabajo de la Coalición Regional contra la Trata





de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT), que se realizará en el mes de mayo de 2020, en atención a las medidas de prevención tomadas a nivel regional contra el COVID-19.

Otras actividades

• 5 de marzo de 2020, reunión de monitoreo, seguimiento e identificación de buenas prácticas, en la fase de implementación del Formulario de Actuaciones Policiales en Aguas Nacionales (FAPAN), la reunión se llevó a cabo en el auditorio principal del Servicio Nacional Aeronaval contó con la participación de Fiscales Especializados en delitos relacionados con drogas, Directores de Docencia del Servicio Nacional de Fronteras y Servicio Nacional Aeronaval, así como representantes de la Policía Nacional de la Dirección de Docencia y de la Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas. En esta reunión cada Estamento de Seguridad presentó las acciones realizadas con el Formulario, los retos y las necesidades frente a la utilización de esta herramienta.

Los Estamentos realizarán una jornada de capacitación intensa con miras a agilizar el uso del formulario a nivel nacional.

Se acordó realizar un curso en Chiriquí para las unidades que aún no conocen el documento y una segunda reunión de seguimiento y monitoreo en el mes de abril con todos los actores.

Por instrucciones del Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino F., la Licenciada Waleska Hormechea de Segovia entregó formalmente 1000 ejemplares del Formulario de Actuaciones Policiales en Aguas Nacionales (FAPAN) al Servicio Nacional de Aeronaval. Esta actividad contó con la participación del Directorio con

el objetivo de explicarles el contenido del formulario, así como la importancia de divulgar y difundir a todos los funcionarios que guardan relación con la temática.